

R-DNAT-2023-1110

Salta, 14 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.268/2021

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de una extensión de la prórroga para la defensa de su trabajo de Tesina, elevado a fs. 42 por la estudiante Gabriela Andrea Severiche - LU: 413.819 - DNI: 37.532.028, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, titulada: "La influencia del estrés hídrico, herbivoría y de la procedencia de semillas sobre la germinación, el crecimiento y la supervivencia de plántulas de queñoa (*Polylepis australis* Bitt.)", y

CONSIDERANDO:

Que por resolución DNAT-2021-0264, emitida en fecha veinte de abril de dos mil veintiuno, se aprueba el plan de trabajo de Tesina y se designa al tribunal evaluador.

Que por resolución DNAT-2022-0558, emitida en fecha trece de mayo de dos mil veintidós, se otorga una prórroga para la defensa de la tesina de la estudiante Gabriela Andrea Severiche - LU: 413.819 - DNI: 37.532.028, hasta el día treinta y uno de octubre de dos mil veintidós.

Que por resolución DNAT-2023-0040, emitida en fecha catorce de febrero de dos mil vientes, se otorga una prórroga para la defensa de la tesina de la estudiante Gabriela Andrea Severiche - LU: 413.819 - DNI: 37.532.028, hasta el día treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés.

Que la Directora de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 42 vta aconseja otorgar una prórroga hasta el día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés para que la estudiante defienda su trabajo de Tesina.

Que la estudiante a fs. 43, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día miércoles dieciséis de agosto del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una nueva prórroga hasta el día dieciséis de agosto del dos mil veintitrés para que la estudiante Gabriela Andrea Severiche - LU: 413.819 - DNI: 37.532.028, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, defienda su trabajo de tesina titulada: "La influencia del estrés hídrico, herbivoría y de la procedencia de semillas sobre la germinación, el crecimiento y la supervivencia de plántulas de queñoa (*Polylepis australis* Bitt.)".

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día dieciséis de agosto de dos mil veintitrés a hs. 16:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Gabriela Andrea Severiche - LU: 413.819 - DNI: 37.532.028, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "La influencia del estrés hídrico, herbivoría y de la procedencia de semillas sobre la germinación, el crecimiento y la supervivencia de plántulas de queñoa (*Polylepis australis* Bitt.)", dicho tribunal estará integrado por:



R-DNAT-2023-1110

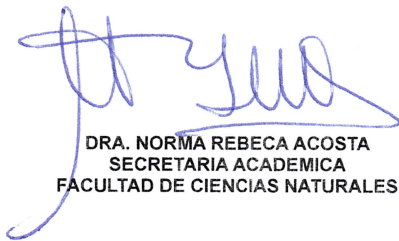
Salta, 14 de agosto de 2023

EXPEDIENTE 10.268/2021

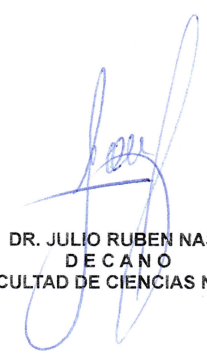
TITULARES ING. GONZALO ACUÑA
 DRA. EUGENIA MABEL GIAMMINOLA
 ING. MARÍA MANUELA URTASUN

ARTÍCULO 3°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directora, codirector, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES